INSTRUCTIVA DE PODER

MILTON NOGALES GUZMAN, mayor de edad, hábil por ley con C.I.No. 3592159 Cbba, soltero, de ocupación chofer, domiciliado en la Av., Guayacán S/N-Z/ Campo Ferial-Cbba.

HEBERT GUSTAVO NOGALES GUZMAN, mayor de edad, hábil por ley con C.I.No. 4435463 Cbba, soltero, de ocupación mecánico, domiciliado en la Av. Villazon Km 8 ½ -Z/Guadalupe –Cbba.

EDWIN EDGAR NOGALES GUZMAN, mayor de edad, hábil por ley con C.I.No. 3777431 Cbba, soltero, de ocupación chofer, domiciliado en C/Guayacán S/N-B/Eucaliptus-Cbba, quienes dijeron que confieren en calidad de Herederos Forzosos: PODER ESPECIAL Y SUFIENTE, a favor de la Señora: NIVIA NEVENCA NOGALES GUZMAN de VILLARROEL, mayor de edad, casada, vecina de esta, con C.I.No. 4413534 Cbba., y hábil por derecho, de ocupación labores de casa, para que en nombre y representación de sus mandantes, acciones y derechos pueda iniciar y/o continuar hasta su conclusión con el REGISTRO DE DECLARATORIA DE ACEPTACION DE HERENCIA PURA Y SIMPLE conforme el TESTIMONIO No. 266/2021 de fecha 25 de Marzo de 2021, al fallecimiento de su padre: CALIXTO NOGALES VALENCIA, a este objeto se hace constar que los poder conferente de quien a efectos de hacer defensa y resguardo de sus intereses, acciones y derechos, para que a nombre de su hermanos ahora apoderada y heredera forzosa, quien mediante el presente poder pueda realizar trámites administrativos y/o judiciales para el registro de ACEPTACION DE HERENCIA PURA Y SIMPLE DE SU PADRE: CALIXTO NOGALES VALENCIA, pudiendo firmar registros de aceptación de herencia, el protocolo, declaraciones juradas, actos de reconocimiento, solicitudes, minuta unilaterales de corrección de porcentajes, proporciones hereditarias, aclaraciones de acciones y derechos, minutas de enmiendas y complementación, proceder con el pago de impuestos la transferencia y el impuesto sucesorio, ante las instituciones administrativas competentes, YA SEA IMPUESTOS NACIONALES, DERECHOS REALES SACABA O CERCADO, ALCALDIA MUNICIPAL DE SACABA, CERCADO, SUB-ALCALDIAS, O CUALQUIER OTRA CIUDAD O DEPARTAMENTO AL INTERIOR DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, APERSONARSE ANTE LAS OFICINAS DE INRRA A NIVEL NACIONAL O DEPARTAMENTAL EN LAS DISTINTAS CIUDADES CBBA., SANTA CRUZ, Y OTRAS, A EFECTOS DE SOLICITAR CERTIFCADOS O DOCUMENTOS QUE INVOLUCREN AL PODER CONFERENTE, REALIZAR TRAMITES DE INSCRIPCION DE DECLARATORIA.

**Más poder.-** para proceder con el trámite de registro sobre todos los bienes inmuebles que tengan inscritas y registradas a nombre de sus padres, ante las oficinas de Derechos Reales de Cercado, Sacaba, alcaldías municipales de CERCADO, SACABA, sub. Alcaldías, INRRA, transito Sacaba, Cercado, ante estas oficinas poder presentar memoriales, solicitudes, certificaciones, registros de la declaratoria, cuanto trámite administrativo sea requerido, gravámenes e hipotecas, anotaciones preventivas, levantamiento de las mismas, sub. Inscripciones de oficio anotaciones preventivas, folio real actualizado, notas marginales, partidas literales, informes rápidos, entre otros.

**Más poder.-** Para apersonarse ante cualquier juzgado público en lo **CIVIL, PENAL, MINISTERIO PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CBBA, SACABA, FELCC SACABA, DE CERCADO Y SACABA,** a fin de instaurar procesos civiles, penales, interponer denuncias, querellas, procesos civiles voluntarios, ordinarios, estructura monitoria, interponer todo tipo de procesos, ampliar, modificar y rectificar demandas, pedir citaciones personales, por cedula, edictos, prestar juramento de desconocimiento de ley, en caso de ser necesario, reproducir y/o tachar pruebas, emplazar a confesión provocada, literales, testificales, solicitar peritajes, certificaciones con orden judicial, comisiones instruidas, provisiones ejecutoriales, segundos testimonios, desarchivo, desgloses, y otras. Solicitar audiencias, asistir a las mismas e inclusive sean estas de conciliación con voz y voto, y poder decidir en las mismas en representación del mandante, así mismo concluido el proceso solicitar sentencias y pedir la ejecutoria de la misma, interponer apelación en todas las instancias, ante el superior en grado. Más poder para iniciar juicios o demandas de división y partición voluntario y/o contencioso, mejor derecho propietario, reivindicación, acción negatoria, nulidad y /o anulabilidad de posibles documentos privados, minutas y escrituras públicas, que dañen sus acciones y derechos sucesorios, interdictos, y otros que se vea por conveniente los cuales sean en resguardo de los intereses del mandante.

**Más poder.-** para apersonarse ante la notaria de gobierno, y Alcaldía de **CERCADO, SACABA,** a efectos de solicitar mediante memoriales, Visación, certificación, inscripción catastral, prestar declaraciones juradas, inspecciones, protocolización de minutas de cesión o avance, o ante cualquier notaria de Cercado con relación a los bienes inmuebles, que el de cujus hubiera en vida.

**Más Poder.-** para iniciar, responder y proseguir hasta su conclusión, civiles o administrativos de cualquier otra naturaleza, ante las autoridades competentes **de SACABA, CERCADO**, de la localidad de Sacaba, apersonarse ante los demás juzgados públicos de SACABA en lo civil, a objeto de solicitar inscripciones, segundos testimonios, comisiones instruidas, provisión ejecutoria, edictos, prestar juramento de desconocimiento, citaciones por cedula, sobre el lote de terreno descrito en la cláusula primera, así mismo apersonarse ante las oficinas de derechos reales de SACABA, para realizar cuanto tramite sea conducente para el éxito del presente mandato, concluyendo con el registro de su derecho propietario.

**Más poder**, para realizar trámites de: Aprobación de Plano de Subdivisión de Lote, Aprobación Plano de Regularización, Anexión y Subdivisión de Lote, Certificaciones de plano de lote, certificación para proceder con la corrección de datos técnicos con la ley 247, Inscripción Catastral, cancelar impuestos a la propiedad, inspección de predios, reposición de planos aprobados, revalidación de planos, desarchivo, aprobación y legalización de planos de construcción , aprobación de planos de verja, aprobación de legalización de planos de construcción, permiso de construcción de muro perimetral, permiso de construcción de obras menores, solicitud de permiso de construcción e inicio de obra.

**Más poder. -** para apersonarse ante los juzgados públicos de turno de Sacaba, o la Capital, a efectos de solicitar segundos testimonios, órdenes judiciales, anotaciones preventivas, cancelaciones de anotaciones preventivas, cancelación de gravámenes, hipotecas, que hubieran sido registradas sobre el asiento de gravámenes, ya sea con orden judicial o ante el juez registrador de derechos reales de Sacaba.

Más poder.- para apersonarse ante el SERECI.SEGIP, De Cercado O Sacaba, a efectos de recabar documentación de estas oficinas, firmar solicitudes, certificados, descendencia, realizar trámites ante la misma.

**Más poder**, para solicitar al **Gobierno Autónomo Municipal de** **SACABA, CERCADO,** ante las secciones que corresponda para pedir informes topográficos, informes legales, resoluciones, mensuras, levantamientos topográficos, observar los mismos, efectuar reclamos, quejas por ante la sección que corresponda, solicitar desglose de documentos, recoger planos aprobados y otros documentos que fueren presentados ante cualquier autoridad, es decir judicial, administrativo, etc., solicitar inspecciones, informes y complementaciones, copias y fotocopias, certificación de planos, audiencias con el Honorable Alcalde de **SACABA,** **CERCADO** y cualquier funcionario del mismo, asistir a las mismas con derecho a voz y voto.

**Más poder** para pedir desarchivos de procesos que hubiesen gestionado nuestros padres o contra nuestros padres en todos los Juzgados que hayan conocido la causa.

**Más poder** para firmar documentos privados, suscribir documentos de enmienda o complementación, aclaratorios, escrituras públicas de aclaración de proporciones, acciones y derechos, cambio de tipo de inmueble, rectificación, complementación, minutas de corrección de datos técnicos o de identidad conforme a la Ley No. 247, minutas de enmienda y complementación a estas anteriores, más poder para firmar minutas unilaterales de corrección de datos de identidad y datos técnicos, minutas de aclaración de porcentajes, de aclaración de proporciones, ante notarias de fe pública del departamento de Cochabamba.

**Más poder** para apersonarse ante Notaria de Gobierno para firmar protocolización de documentos, firmar minutas de cesión o de avance ante la Alcaldía Municipal de Sacaba, recoger los mismos, registrar en las oficinas de Derechos Reales de Sacaba.

**Más Poder** para apersonarse ante las oficinas de Derechos Reales de Sacaba o la que corresponda, solicitar y continuar y o concluir tramites, registrar transferencias, recoger los mismos, recoger Certificaciones, Matricular, solicitar segundos testimonios, partida literal, folio real actualizado, solicitar Sub Inscripción de Oficio, Sub Inscripción en la vía administrativa, pedir complementación de datos de Identidad y datos técnicos, sub inscripciones, partidas literales, registro de transferencias, minutas de enmienda y complementación, minutas unilaterales, asignación de acciones y derechos, aclaraciones de proporciones, aclaraciones de acciones y derechos, solicitar cualquier tipo de trámite ante estas oficinas, recoger tramites, dar de baja, reingresar tramites, solicitar cambios de estado, reimpresión de boleta, en suma cualquier solicitud ante estas oficinas.

**Más poder** para tramitar conexión de alcantarillado, instalación de luz, agua y gas domiciliario, servicios de internet, cable, y otros servicios ante las instituciones públicas o privadas de la ciudad de Cochabamba, Sacaba.

**Más poder.-** para apersonarse ante las oficinas de TRANSITO COCHABAMBA a objeto de requerir certificaciones de propiedad, copias legalizadas, anotaciones preventivas, inscripción y/o cancelación de hipotecas, proceder con el registro de la aceptación de herencia, pagar formularios, canjear valores, visar, efectuar inscripción de resolución de tránsito, en suma cuanta diligencia sea requerida ante etas oficinas.

Mas poder.- para apersonarse ante los juzgados donde hubieran radicado procesos, solicitudes voluntarias, solicitar desarchivos, copias legalizadas, apersonarse ante las autoridades que hubieran conocido las causa, ya sea como demandados o demandante del de cujus, pedir segundos testimonios, presentar todo tipo de memoriales, interponer procesos ejecutivos, de repetición, coactivos, división y partición, desapoderamiento, procesos ordinarios, solicitar medidas cautelares, anotaciones preventivas, congelamiento de cuentas bancarias, pedir notificaciones, citaciones personales, cedula, edictos, prestar juramento de desconocimiento, ofrecer pruebas, producirlas, confesión provocada, tachar las contrarias, pedir inspecciones, testimonios, provisiones ejecutoriales, sentencia, ejecutoria de sentencia, declaración de desconocimiento, conciliar, transar, asistir con voz y voto a las mismas, desistir, apelar en todas las instancias, en suma amplia facultad de sustanciar procesos de orden civil, cual fuere su naturaleza hasta su conclusión.

A este efectos le confiere las facultades enunciativas, mas no limitativas, de apersonarse ante las oficinas, judiciales, administrativas notariales que sean necesarios, a efectos de solicitar cuanta diligencia sea menester.

Usted señor notario se dignara insertar las demás cláusulas de estilo y seguridad.

Sacaba, 25 de Marzo de 2021

SOLICITA LA COLECCIÓN DE MODELOS DE MEMORIALES BOLIVIA

WhatsApp 76568554